

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7074** *DESARROLLOS DE BENISSA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la sociedad DESARROLLOS DE BENISSA, S.A., celebrada el 27 de junio de 2016, acordó reducir el capital social en la cifra de 1.012.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas sus acciones, a razón de 184 euros por acción, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas e incrementar la reserva legal, resultando un capital social de 825.000 euros, dividido en 5.500 acciones, de 150 euros de valor nominal cada una de ellas.

Jijona, 28 de junio de 2016.- El administrador único.

ID: A160042864-1